

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-651-SE17, ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL, CONTRATO DE SUMINISTRO COMBUSTIBLE.

DECRETO ALCALDICIO N° 2141/

QUILLECO, Octubre 31 de 2017.

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) El Decreto Alcaldicio N° 642 del 12 de Abril de 2017, que autoriza y aprueba Bases Generales, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MODALIDAD TARJETA ELECTRÓNICA, 2017 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 744 de fecha 02/05/2017, que adjudica la Licitación ID N° 3649-22-LE17, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica 2017, I. Municipalidad de Quilleco.
- f) El Contrato de fecha 03/05/2017 y el Decreto Alcaldicio N° 886 de fecha 23/05/2017, que aprueba, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica 2017, I. Municipalidad de Quilleco" Licitación ID N° 3649-22-LE17, representada por su Alcalde don JAIME QUILODRAN ACUÑA y la Empresa CÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, representada por don HÉCTOR PINO MORA, RUT 9.646.986-1. CONCEPCIÓN.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 176/2017 de fecha 30/10/2017, de la Bodega Municipal, solicitando la adquisición de 2.325 litros de Petróleo Diesel, según Licitación ID N°3649-22-LE17, Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica 2017, I. Municipalidad de Quilleco" para Vehículos Municipales, suscrito con la empresa COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-651-SE17, a la Empresa CÍA. DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A, RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN, por la adquisición de 2.325 litros de Petróleo Diesel, según Licitación ID N°3649-22-LE17, a través del portal Mercado Público, por un Monto Total de \$ 1.134.368. I.V.A incluido.

2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215-22-03-001(01) del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Mant. Vehículos
- C.c. Arch. Adquisiciones